

COMITÉ TÉCNICO DE SISBEN
ACTA No. 04 de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 30 de octubre de 2020

HORA: 8:00a.m. a 9:30 a.m.

LUGAR: Plataforma virtual Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | ASISTE |
|-----------------------------|--|--|---------------|
| ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ | Secretaría Distrital de Salud | Secretario de Despacho | NO |
| JAIME GUILLERMO DIAZ CHABUR | Secretaría Distrital de Salud | Director de Aseguramiento | SI |
| JORGE ALBERTO TORRES | Secretaría Distrital de Planeación | Asesor Despacho | SI |
| JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS | Secretaría de Educación del Distrito | Jefe Oficina Asesora de Planeación | SI |
| DIANA LARISA CARUSO | Secretaría Distrital de Integración Social | Directora de Análisis y Diseño Estratégico | SI |
| OSCAR GUZMÁN | Secretaría de Hacienda de Distrital | Director de Estadísticas y Estudios Fiscales | SI |
| CAROLINA SARASTY MANOTAS | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Subdirectora de Información y Estadística | SI |
| JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ | Secretaría Distrital de Hábitat | Subdirector Información Sectorial (E) | SI |
| ANDREA RAMÍREZ PISCO | Secretaría Distrital de la Mujer | Directora de Gestión del Conocimiento | SI |
| PEDRO ALBERTO PINZÓN | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital | Subgerente Operaciones IDECA | SI |

SECRETARIA TÉCNICA

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD |
|----------------------------|--|------------------------------------|
| ANTONIO AVENDAÑO AROSEMENA | Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos | Secretaría Distrital de Planeación |

OTROS ASISTENTES

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | ASISTE |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|--------|
| HELMUT MENJURA MURCIA | Secretaría Distrital de Planeación | Director Sisbén | SI |
| JUAN PABLO BERDEJO | Secretaría Distrital de Salud | Profesional Especializado | SI |
| SANDRA VEGA REYES | Secretaria Distrital de Movilidad | Profesional Especializada | SI |
| LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA | Secretaría Distrital de Planeación | Profesional Especializada | SI |
| SHARIK ROMERO CALDERON | Secretaría Distrital de Educación | Profesional Especializado | SI |
| NATALIA CÓRDOBA CHICO | Secretaría Distrital de Hacienda | Profesional Especializada | SI |

CITACIÓN: Se envió a cada una de las personas delegadas un correo electrónico, lo mismo que un oficio, se confirma por correo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Publicación de primera base nacional certificada Sisbén IV
3. Estrategia de comunicaciones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum: Se confirma la asistencia de quorum

2. Aprobación orden del día. Se aprueba el siguiente orden del día

1. Verificación de quórum
2. Publicación de primera base nacional certificada Sisbén IV
3. Estrategia de comunicaciones

3. Estado actual Sisbén III

Para comenzar el presidente ad hoc, el doctor Jaime Díaz Chabur Director de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud, saluda a los y las participantes, y así anuncia la apertura de la reunión.

Helmut Menjura director de Sisbén, inicia su intervención señalando que el Departamento Nacional de Planeación DNP ha informado, a través de la Circular 019 pero también en los espacios convocados por dicha entidad, que el 30 de noviembre de 2020 publicará la primera base nacional certificada Sisbén IV

Igualmente, que ha realizado talleres con diferentes actores del nivel nacional y local. Por ello, apoyado en esa información señala los siguientes aspectos:

- Los mitos del Sisbén
- Versiones del Sisbén
- Normatividad del Sisbén
- Mejoras del Sisbén IV
- Metodología del Sisbén IV
- Transición del Sisbén IV
- Registro Social del Hogares

Se anexa la presentación del DNP a esta Acta.

Posteriormente, Antonio Avendaño el Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos, señala que es muy importante estar atentos a lo que va a ocurrir con el Sisbén, para que se dimensionen los cambios en la base de datos en el marco del Registro Social. Bogotá, ya que Bogotá será la entidad territorial piloto.

Las entidades de la Administración, tienen sus listados de beneficiarios, que se suman al sistema de información del Distrito y por ello, los sectores tendrán que intercambiar datos para que se nutran, con el objetivo de identificar los subsidios, esto es monetizar los recursos y sumar cuál es el total de ayudas que tienen los hogares beneficiados.

La base del Sisbén, muestra información que se puede relacionar con la pobreza monetaria y multidimensional y con esto, se puede identificar los hogares y sus necesidades para fortalecer las políticas públicas en relación con los programas sociales principalmente el previsto en el Plan Distrital de Desarrollo denominado Ingreso Mínimo Garantizado

Cuando se hace la reflexión con relación a la pobreza monetaria se encuentra una brecha con la pobreza multidimensional que seguramente se pueda cerrar con condiciones macroeconómicas favorables a través de la generación de empleo e ingresos, por lo que se requiere conocer la totalidad del aporte de las entidades a los hogares y así la Administración puede aproximarse a lo que hace falta y que se puede proveer para el cierre la brecha.

Desde la Secretaría Distrital de Planeación, se informará sobre los avances en relación con dicho programa de Ingreso Mínimo, por lo que, unido a lo inicialmente mencionado, les invito a revisar el Decreto 812 de 2020.

Posteriormente, el director de Sisbén Helmut Menjura señala que el DNP ha ratificado que el día 30 de noviembre de este año publicará la primera base nacional certificada del nuevo Sisbén IV.

Cuando, salga el nuevo resultado de clasificación del Sisbén, es importante tener las respuestas a las posibles preguntas de la ciudadanía. Para lo cual, las diferentes entidades que tienen un programa social y usan el Sisbén como instrumento de identificación, deberán definir los nuevos criterios en el marco del índice.

El trabajo anterior de Mesas de Transición, deben conducir a la expedición de un Acto Administrativo por parte de las entidades a través del cual se informe las nuevas condiciones de permanencia, salida e ingreso a los beneficios.

El doctor Jaime Díaz director de Aseguramiento en Salud, menciona que en la Secretaría se tiene claro que se presentarán dificultades por el cambio de metodología del Sisbén y se prevén gestiones para armonizar estos cambios con la normatividad vigente del Sector.

Se sabe que el Ministerio de Salud es quien debe generar el punto de corte del programa Afiliación al Régimen Subsidiado de Salud, por lo que nos encontramos alertas para realizar las acciones a que haya lugar.

Estrategia de comunicaciones

El director del Sisbén presenta la Estrategia y señala los siguientes objetivos:

- Volver a poner en la agenda pública el Sisbén IV
- Reafirmar qué es el Sisbén y qué función cumple
- Informar sobre las competencias de los diferentes actores
- Precisar los cambios técnico, metodológico y operativo del Sisbén
- Lograr una ciudadanía informada y empoderada

La tarea es dar a conocer el cambio del índice a través de tres momentos:

- Incentivar para que las personas se encuesten
- Pedagogía del cambio de versión
- Impactos del cambio del índice y su mitigación

Actualmente, nos encontramos en el primer momento: Incentiva para que las personas se encuesten. Posteriormente se informará sobre los dos momentos que siguen.

Se anexa las imágenes presentadas y que serán las vistas en los diferentes medios de comunicación.

Luz Yanira Garzón profesional de la Dirección Sisbén, relata que se ha venido trabajando con la Secretaría de Movilidad, la de Integración Social y la de Planeación, el análisis que conduce a definición de la transición de los beneficiarios.

Se recuerda que el jueves 10 de diciembre de 2020, se realizará la última sesión ordinaria del Comité Sisbén.

Finaliza la reunión a las 9:45 am


JAIME GUILLERMO DÍAZ
Presidente Ad Hoc
Director de Aseguramiento
Secretaría de Salud


ANTONIO AVENDAÑO AROSEMENA
Secretaría Técnica del Comité
Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos
Secretaría de Planeación

Anexos:

1. soportes de asistencia
2. Presentaciones

Revisó: Helmut Menjura M. Director de Sisbén

Preparó: Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Dirección Sisbén